

PROGRAMACIÓN 1º CURSO EPP DANZA CONTEMPORÁNEA

ASIGNATURA: TALLERES COREOGRÁFICOS

1. OBJETIVOS

1. Desarrollar la concentración, la escucha del propio cuerpo y la escucha grupal durante el montaje y la interpretación dancística.
2. Activar y potenciar la retención y memoria visual, auditiva, espacial y kinestésica, necesaria para la interpretación.
3. Aplicar los recursos técnicos y creativos adquiridos en otras asignaturas, para una interpretación dancística de calidad.
4. Trabajar el espacio escénico de cara a la puesta en escena ante el público.
5. Estudiar la intención de la pieza coreográfica.
6. Descubrir y potenciar el movimiento y expresión personal, así como la presencia escénica y la capacidad comunicativa ante el público.
7. Valorar la importancia de la versatilidad y capacidad de adaptación del bailarín/a a diferentes lenguajes de la danza contemporánea.
8. Desarrollar la musicalidad y la calidad de movimiento en la interpretación.
9. Desarrollar la creatividad de forma individual y en grupo (dúo, trío, etc.), aplicando los elementos estudiados (cuerpo, espacio, tiempo y energía) con intencionalidad y fundamento.
10. Iniciarse en el proceso de composición y creación coreográfica a partir de ideas, recuerdos, situaciones, textos, imágenes, objetos...
11. Tomar conciencia de la responsabilidad y compromiso del intérprete como parte del elenco, el grupo, la coreografía y la puesta en escena.
12. Ser capaz de resolver conflictos y situaciones que puedan surgir durante la interpretación o la puesta en escena.

2. CONTENIDOS

1. Trabajo de improvisación y creatividad individual y en grupo (dúo, trío, etc.) de cara a la creación coreográfica individual y/o colectiva.
2. Aplicación de recursos técnicos y creativos adquiridos en otras asignaturas, en la interpretación dancística.
3. Expresión, presencia escénica y movimiento personal en la interpretación de material coreográfico de creación propia.
4. Trabajo de la concentración, la escucha del propio cuerpo y la escucha grupal durante el montaje y la interpretación dancística.
5. Entrenamiento de la retención y memoria visual, auditiva, espacial y kinestésica, necesaria para la interpretación.
6. Búsqueda de la versatilidad y capacidad de adaptación a diferentes lenguajes en la



- interpretación de coreografías creadas por el profesor/a, piezas de repertorio (Pequeños fragmentos coreográficos, Talleres Final de curso, colaboraciones, etc).
7. Desarrollo de la musicalidad y la calidad de movimiento, así como la adecuada energía que requiera la interpretación de la pieza/fragmento coreográfico.
 8. Espacio escénico y puesta en escena ante el público: conocimiento e interacción durante la interpretación.
 9. Trabajo de la intención de la pieza y la capacidad comunicativa del alumnado en la interpretación de la misma ante el público.
 10. Resolución de conflictos y situaciones que puedan surgir durante la interpretación o la puesta en escena de un montaje coreográfico, performance, etc.
 11. Responsabilidad y compromiso del intérprete como parte del elenco, el grupo, la coreografía, y la puesta en escena.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumno en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados. Su finalidad será la de obtener la información necesaria para adecuar el proceso de enseñanza al progreso real del aprendizaje. Su función será orientadora y formativa, siendo un medio clave para mejorar la intervención pedagógica.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar e interpretar individualmente y/o en grupo pequeñas secuencias de movimiento de creación propia a partir del trabajo de improvisación.

Con este criterio se pretende comprobar:

- la capacidad creativa del alumno/a, y su capacidad de desarrollo a partir de una propuesta inicial (idea, concepto, texto, imagen, ritmo, música, objeto)
- la capacidad de aplicar los recursos técnicos adquiridos en otras asignaturas y su movimiento personal.

2. Interpretar en grupo una coreografía ante un público (Talleres Coreográficos).

Con este criterio se pretende comprobar:

- la calidad artística
- la capacidad interpretativa: expresividad y capacidad de comunicación
- la sensibilidad musical (musicalidad del movimiento)
- utilización del espacio
- el compromiso con el grupo y la pieza
- la gestión y resolución de conflictos durante la puesta en escena.



3. Interpretar en grupo un fragmento coreográfico de Repertorio ante un público.

Con este criterio se pretende comprobar:

- la capacidad de adaptación a diferentes lenguajes y estilos dentro de la danza contemporánea (versatilidad)
- la aplicación adecuada y precisa de los recursos técnicos en la ejecución de los movimientos
- la calidad artística e interpretativa (calidad de movimiento, expresividad)

3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para calificar al alumnado aplicaremos los siguientes porcentajes a los distintos criterios de evaluación. Se calificará de 0 a 10 cada uno de ellos y se aplicará el porcentaje, que nos dará el peso final del criterio sobre el total.

- **Criterio 1: 30% (hasta 3 puntos)**
- **Criterio 2: 50%, (hasta 5 puntos)**
- **Criterio 3: 20%, (hasta 2 punto)**

3.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación directa. Escalas de observación y diario de clase: el profesor tomará notas periódicas de la evolución del trabajo de cada alumno.
- Grabaciones de vídeo: evaluación y autoevaluación
- Valoración de la puesta en escena de las coreografías trabajadas.
- Exámenes trimestrales/pruebas específicas (especialmente en el caso de aquel alumnado que haya perdido la evaluación continua.
- Análisis de producciones/trabajos creativos del alumnado (prácticos, teóricos).

3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumno/a deberá:

- Superar la asignatura de Técnicas de Danza Contemporánea.
- No obtener calificación negativa en más de 2 asignaturas.

